



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO N° 25700)

LOTA, 21 JUL. 2016

VISTOS:

a). Licencia médica presentada por la funcionaria la Sra.
XIMENA AZUA AZUA, Tens del Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.

b). Memo N° 315. de fecha 28 de Junio de 2016, del Jefe
del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad
de Reemplazo a la Sra. **LORENA LOPEZ GONZALEZ**.

c). Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de
fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N°
520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que
me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica
Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de
REEMPLAZO suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la funcionaria que a continuación se
indica:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE
NOMBRE	: LORENA LOPEZ GONZALEZ
CARGO	: TENS
RUT	
JORNADA	: 44 HRS. SEMANALES
DESDE	: 04 DE JULIO DE 2016
HASTA	: 10 DE JULIO DE 2016
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MÉDICA DE LA FUNCIONARIA XIMENA AZUA AZUA.
CATEGORIA	: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento
del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03-05 del presupuesto
actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría(siaper)
- Archivo Municipal
- Depto. de salud(Secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/LSM /lsm